RESOLUCIÓN DNCP N° 606 / 2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 07/2.013 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE CALIDAD Y AMBIENTAL SEGÚN LAS NORMAS ISO 9001:2008 E ISO 14001:2004", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 19 de marzo de 2.013

VISTO: Los antecedentes del llamado por Contratación Directa N° 19/2.013; los informes técnico y económico elaborados por el comité de Evaluación de Ofertas; la Ley N° 2.051/03; el Decreto N° 21.909/03; la Ley N° 3.439/07 y el Decreto N° 9.176/12; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas ha analizado las propuestas presentadas en dos etapas conforme al sistema de evaluación previsto en el proceso de contratación.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, realizado conforme al Articulo 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *Selección basada en la calidad y el costo,* recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003.

Que, por el fin perseguido por la contratación, conforme se indica en el informe del Comité de Evaluación, las circunstancias justifican acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2.051/03 y adjudicar con menos de tres ofertas.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Decreto N° 9.176/12 nombra al Ing. Douglas César Oneto Bonzi, para cumplir las funciones de Director Nacional y ejercer las funciones previstas en el Artículo 3° de la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa N° 07/2.013 *"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE CALIDAD Y AMBIENTAL SEGÚN LAS NORMAS ISO 9001:2008 E ISO 14001:2004"* al **ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ** por un monto total de Gs.75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones).

Artículo 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes para la formalización del contrato y obtención del Código de Contratación de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Ing. DOUGLAS ONETO BONZI
Director Nacional

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py